

PROVINCIA DE LINARES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

R E T I R O

SALUD MUNICIPAL

GBT/RVG/ BACD/fhm

MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO

26 SEP 2011

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 2.633

RETIRO, 26 SET. 2011

VISTOS:

1. D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley Nº 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento Nº 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento Nº 2.865 de fecha 27/11/09, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2010;
5. Decreto Exento Nº 038 del 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. **Desígnese a Cometido** a la funcionaria de Salud Municipal de Retiro, que a continuación se indica, para viajar a curso de capacitación "Taller de Referencia y Contra referencia Administrativa del paciente GES". En la ciudad de Linares los días miércoles 28 y jueves 29 de Septiembre del presente año, en horario de 8:30 a 17:00 hrs.

- **ERMENDINA CASTILLO RODRIGUEZ NUTRICIONISTA \$16.485 c/u**
RUT: 8.090.270-0

2. **Páguese**, 02 viáticos sin pernoctar a la funcionaria que a continuación se menciona y valor indicado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
DEPTO. DE SALUD RETIRO



ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Funcionario
- Archivo Salud Municipal de Retiro